

multa desaparecida????

Escrito por kaveza - 07/02/2013 16:52

hola wenas soy nuevo en este foro a ver si me podeis echar una mano..

Hace 4 años me pusieron una multa por circular sin seguro (1500 € Aviso a temerarios) la cual no pude pagar al tiempo me llego una carta de que la habian pasado a la agencia tributaria con su correspondiente recargo...

el otro dia llego a mi empresa una carta de embargo,fui a la agencia tributaria y les dije que me habia llegado un embargo.mi sorpresa fue cuando me dijo que el embargo era de 300 € vamos puede ser de cuaquier otra cosa menos la del seguro que era bastante mas,le pregunte si no tenia mas embargos o cosas pendientes pues la multa ya me habia pasado a ellos y me dijeron que no que solo eso.fui a la oficina de recaudacion y tampoco sale aunque es logico sabiendo que si no pagas de ahi pasa a la agencia tributaria.la pregunta jejeje ¿si la pasaron a la agencia no deberia salir reflejada?pues deberia estar embargado por esa ¿puede haber desaparecido? y si creeis que no,¿¿donde puede estar?? muchas gracias por la ayuda y si hice algo mal diganmelo pues soy nuevo un saludooooo y espero que mi caso sirva para los que andan sin seguro....al final sale caro muy caro y en el mejor de los casos Saludosss

=====

Re: multa desaparecida????

Escrito por euribor - 08/02/2013 06:21

Si en 4 años no te han reclamado la multa, ésta prescribe:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/12/en-que-plazo-prescriben-las-sanciones-o-multas-de-trafico/>

Salu2

=====

Re: multa desaparecida????

Escrito por kaveza - 08/02/2013 12:06

me la reclamó la agencia tributaria pero hace un monton lo que pasa que fui y no sale segun ellos.lo de los 4 años escuche algo pero me habian dicho que si llegaba a la agencia no desaparecia.gracias por contestar. entonces si no esta en la agencia como embargo desaparecio???

=====

Re: multa desaparecida????

Escrito por euribor - 08/02/2013 13:30

Yo creo que sí...

=====